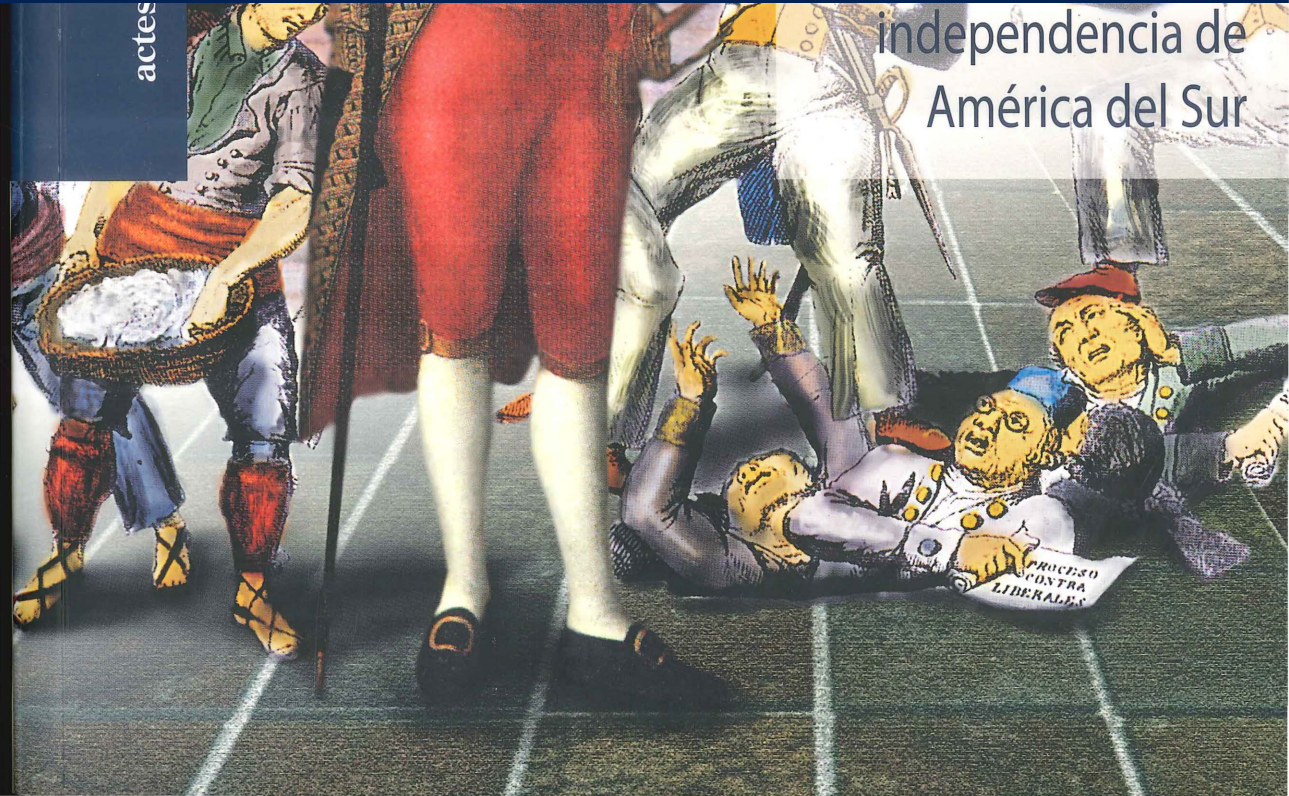




Scarlett O'Phelan &
Georges Lomné
(eds.)

s 33

Capítulo 4



actes

independencia de
América del Sur

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-12879

Ley 26905 - Biblioteca Nacional del Perú

ISBN: 978-9972-623-82-0

Derechos de la primera edición, octubre de 2013

© Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNRS/MAE - USR 3337 AMÉRICA LATINA
Av. Arequipa 4595, Lima 18 - Perú
Teléf.: (51 1) 447 60 70 Fax: (51 1) 445 76 50
E-mail: postmaster@ifea.org.pe
Pág. web: <http://www.ifeanet.org>

Este volumen corresponde al **tomo 33** de la colección **Actes & Mémoires de l'Institut Français d'Études Andines** (ISSN 1816-1278)

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú
Telf.: (51 1) 626 26 50
E-mail: feditor@pucp.edu.pe
Pág. web: <http://www.pucp.edu.pe/publicaciones>

Imprenta Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña

Foto de la carátula:

Diseño de Erick Ragas a partir del retrato de Abascal, pintado en 1807 por Pedro Díaz, es un óleo sobre lienzo. Forma parte de la colección de retratos de personajes célebres del Museo de Arte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Cuidado de la edición: Vanessa Ponce de León

El Regimiento de la Concordia Española del Perú

Paul Rizo Patrón Boylan

«*Obtulerunt et munera, aurum, thus, et myrrham*
[«le mostraron y obsequiaron oro, incienso y mirra»]»
Math, 2, V, 11

Introducción

El 30 de mayo de 1811, el virrey José Fernando de Abascal y Sousa fundó el Regimiento de Infantería de Línea de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Perú para contribuir en la defensa de la causa «fidelista» en este territorio, aún bajo el control de la monarquía hispana. Esto sucedía mientras grandes e importantes porciones del imperio ultramarino venían procurando su independencia, como resultado no solo de las nuevas ideas y afanes autonómicos, sino del descalabro de la propia monarquía, acentuado con la invasión francesa de España.

El Virrey, llegado en 1806, vino dispuesto a mantener el *status-quo*, nutrido de sus experiencias previas tanto en el ejército como en la administración pública española. Aunque ese año todavía no había estallado la crisis final de la monarquía, que propiciaría la invasión napoleónica de la Península, aquella época correspondió con las graves dificultades en el tráfico comercial

entre la Península y sus territorios ultramarinos, debido a la guerra con Inglaterra. Las monarquías absolutistas de «Antiguo Régimen», además, habían sido gravemente sacudidas por la Revolución Francesa de 1789 y su pronta radicalización. Abascal venía sirviendo con lealtad, por décadas, a los Borbones españoles, primos de los derrocados reyes franceses. La coyuntural alianza con Francia, labrada por Godoy en 1795, debía serle incómoda, pero estaba obligado a respetarla y hacerla cumplir en estas tierras. La enemiga principal, en 1806, era Inglaterra, que ese año pretendió un desembarco invasor en el puerto de Buenos Aires. Había que permanecer en constante alerta y el estado del ejército era fundamental para resguardar el orden vigente, tanto en el plano externo como en el interno.

En cuanto a este último, grandes extensiones del virreinato del Perú guardaban tensa calma desde la Gran Rebelión surandina de 1780-1783. En 1805 se develó la conspiración de Gabriel Aguilar y José Manuel Ubalde, en el Cuzco, seguida de otras semejantes, que buscaron reivindicaciones locales y nacionales, con influencia de las ideas propagadas desde Europa a partir de, cuando menos, la segunda mitad del siglo XVIII. En esta corriente, no poco rol habría jugado la *Carta a los Españoles Americanos* del jesuita Juan Pablo Viscardo y Guzmán, que algunos ven como el primer documento inequívoco a favor de la independencia de la América Española.

El orden interno era, por lo tanto, crucial para José Fernando de Abascal. Un orden signado por la tensión entre los diferentes grupos étnicos y «nacionales» del muy complejo Perú, como tensas venían siendo las relaciones entre españoles peninsulares y criollos. Estos últimos venían siendo desplazados de los cargos político-administrativos de mayor jerarquía, en beneficio de «chapetones» o españoles de reciente llegada. En Lima, Abascal organizó una prolongada ofensiva contra los espacios coloniales que fueron manifestándose a favor de la autonomía y procedió a develar conspiraciones locales. Buscó halagar al sector mercantil y nobiliario, aquel que mejor podía apoyarle tanto en el plano socioeconómico como político. El primero de estos grupos contaba con una mayoría de origen peninsular, crecientemente vinculada por matrimonio y familia con el sector criollo. El segundo, cuando menos su segmento titulado, era mayormente nacido en estas tierras. Era imprescindible, entonces, buscar congraciarse a unos y otros, para que dicha unión y armonía se fuese imponiendo desde arriba hacia abajo.

reemplazada por el invasor francés hasta 1813. Había que recurrir a otros mecanismos para premiar y prestigiar a los súbditos notables residentes en el Perú, en la línea de la salvaguarda y defensa de la integridad del territorio virreinal, en especial en el ámbito militar.

1. Nobles peninsulares y criollos en la sociedad virreinal peruana

Un regimiento de nobles como el de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Perú solo se explica en el marco de una sociedad muy estratificada como lo fue el virreinato del Perú a lo largo de su existencia. Una serie de criterios se conjugaron aquí para crear una realidad mucho más compleja, en su jerarquización, de lo que pudo existir en Europa. En primer lugar, estuvo presente la división de carácter étnico entre los 2 grupos básicos enfrentados durante el proceso conquistador. De allí los 2 grandes cuerpos «nacionales» y político-jurídicos denominados «la república de españoles» y «la república de indios». Denotaron la superposición de los vencedores sobre los vencidos, cada grupo con su propio cuerpo de leyes rigiendo su existencia dentro de un nuevo orden: el creado en estas tierras tras su anexión al imperio español (Klarén, 2005: 58-99; Vargas Ugarte, 1971, cap. XIV: 176-190)¹.

La división étnica ocasionada por la Conquista se vio complejizada con la introducción de esclavos provenientes del África. Se dio por la creciente necesidad de mano de obra, especialmente tras el colapso poblacional que sufrieran los indígenas en el siglo XVI. De la mezcla racial de todos los anteriores grupos étnicos se fue constituyendo la denominada «sociedad de castas» en la que mayores posibilidades de desenvolverse con cierto éxito fueron dadas por el mayor grado de sangre blanca². Al mismo, la sociedad se estratificó por «estamentos»: clérigos, nobles y no nobles, órdenes existentes en Europa desde el Medioevo³, donde los primeros necesariamente ocuparon un lugar preponderante en una realidad justificada por la evangelización cristiana (Unánue, 1985).

En España hubo un estamento noble amplio, en el que se distinguieron a su vez varias capas o estratos, en cuya base estuvieron los hidalgos. Estos

¹ Ambas obras ofreciendo una panorámica completa de estos temas, que son medulares en la historia del Perú.

² Cahill (1994) ofrece un enfoque muy lúcido sobre este tema.

³ Sobre esta división trifuncional de origen medieval, atribuida al obispo Adalbéron de Laon, véase Le Goff (1997: 11).

fueron los de herencia probada, los de reputación o los de investidura oficial. Sobre ellos estaban los caballeros de las distintas órdenes nobiliarias, que al ser incorporados a las mismas habían tenido que presentar todo tipo de pruebas en relación a su hidalguía. El estrato superior —en términos generales, aunque muchos de ellos también vistieron o buscaron vestir hábitos de caballero— lo ocuparon los nobles titulados, como duques, marqueses, condes, vizcondes, barones o señores⁴.

Por los valiosos servicios prestados a los reyes cristianos durante el Medioevo y Reconquista, fueron los integrantes de la nobleza los llamados a ocupar los puestos de responsabilidad en la administración estatal, tanto en la Península como en los territorios ultramarinos. Aquí la llamada hidalguía fue lo suficientemente numerosa y difusa en sus límites como para que en sus filas se contase a conquistadores y sus descendientes, mercaderes y funcionarios diversos. Incluso se confundieron entre ellos hábiles emprendedores que no fueron propiamente nobles, dando lugar a un conjunto variado que progresivamente fue contando con los privilegios correspondientes a la clase nobiliaria (Luque Talaván, 1999: 27-28). Como con los hidalgos medievales, en ellos debía encontrarse el material humano para un nuevo tipo de reconquista a inicios del siglo XIX.

Si en España hubo unos 1 327 títulos diversos a finales del siglo XVIII (Lynch, 1991: 203), en lo que a los territorios de ultramar se refiere fue el Perú el espacio que contó con el mayor número de estos distintivos a lo largo de su historia colonial: alrededor de 120, frente a los 105 conferidos en México. Fuera de Cuba, donde la mayoría de dignidades nobiliarias fueron otorgadas en el siglo XIX, tras la independencia del resto de la América española, los demás espacios administrativos en el Nuevo Mundo recibieron cantidades infinitamente menores (Rizo Patrón Boylan, 2000: 24-37; De Atienza, 1947). La elite social peruana tuvo, entonces, un marcado carácter aristocrático imitado por los diferentes sectores sociales subalternos. Los mismos indígenas «de linaje», es decir los descendientes de los incas o de los régulos regionales, al igual que los españoles y sus descendientes criollos, vivieron obsesionados con el querer demostrar su naturaleza noble (en su caso, además, fue consideración fundamental para librarse del tributo que alcanzaba a los demás nativos).

Aparte de los criterios étnico y estamental, el factor cultural o educativo fue también un elemento sustancial en la estratificación social, como ciertamente

⁴ Sobre este tema no puede dejarse de tomar en cuenta al notable Luque Talaván (1999).

lo fue la consideración económica, pero siempre teniendo en cuenta los parámetros de origen antes mencionados. No puede negarse, empero, que el dinero «facilitó» en muchos casos el reconocimiento de pertenencia al estamento noble y la adquisición de títulos, así como permitió el acceso a cargos de importancia (Mörner, 1983)⁵. Por otra parte, aunque en teoría la nobleza y ciertas actividades —trabajos manuales o aun ocupaciones mercantiles— no debían conjugarse, tal impedimento no solía observarse rigurosamente, dándose más bien el «obedezco pero no cumplo» incluso en esta materia (Marks, 2007: 14, 22-24).

Lo anterior era muy visible en la trayectoria de muchos de los grandes mercaderes de finales del periodo virreinal, originarios de las provincias norteñas de la Península. Para su mejor actuación en el orden existente hicieron valer su condición hidalga, en razón a remotas consideraciones regionales e históricas (como fue la participación de sus antepasados —real o a veces legendaria— en el largo proceso de Reconquista). Con el dinero acumulado en sus transacciones comerciales, compraron fincas y consolidaron fortunas, así como se casaron localmente con descendientes de familias prestigiosas, afirmando su posición social. Luego solicitaron su ingreso en órdenes nobiliarias —un buen porcentaje con éxito— y finalmente algunos coronaron el proceso con un título nobiliario (Mörner, 1983; Sánchez-Concha Barrios, 1996). Buen número de nobles titulados en el virreinato del Perú (como en otras latitudes del imperio español) obtuvieron o mantuvieron su *status* por medio del comercio, entre los cuales los muy opulentos Condes de Vistaflores, los Marqueses de Torre Tagle, los Condes de Premio Real y otros, algunos de los que veremos luego (Rizo Patrón Boylan, 2000; Mazzeo de Vivó, 1999).

Para finales del siglo XVIII, las diferentes capas de la sociedad virreinal peruana que venimos de señalar se vieron, de un modo u otro, afectadas por el reformismo de la nueva dinastía y las circunstancias generales de aquel entonces. La población indígena, muy recuperada en términos demográficos (frente al colapso de siglos anteriores) había sido rudamente golpeada en la represión tras los movimientos rebeldes de la época. El control que se le impuso, por lo tanto, fue más férreo del que recibieran desde el siglo XVI, lo cual —si bien pudo asegurar una paz momentánea— redobló la tensión existente (O'Phelan Godoy, 1988).



⁵ Asimismo, téngase en cuenta, en todos los capítulos de distintos autores, a Mazzeo de Vivó (1999).

La población criolla, incluso su nobleza, se había visto limitada en sus posibilidades de acceder a muchos de los más altos cargos de la administración colonial. Solo unos pocos, por méritos muy especiales, pudieron seguir haciéndolo, lo cual no hizo sino subrayar la sensación de injusticia tenida por el resto⁶. Si bien es verdad que la conciencia o identidad criolla —la pertenencia a una realidad diferenciada de la de los españoles peninsulares, determinada por el lugar de nacimiento— venía gestándose desde mucho tiempo atrás (quizás desde el mismo siglo XVI, como apunta Bernard Lavallé), esta empezó a reforzarse de más en más a lo largo del siglo XVIII (Lavallé, 1993)⁷.

Ciertas agrupaciones y publicaciones de propósito oficialmente intelectual o científico fueron voceras y alimentadoras de estas concepciones, alimentadas con nuevas nociones de identidad de «patria» surgidas de las aportaciones ideológicas del Siglo de las Luces y de la Independencia de las 13 Colonias de Norteamérica. Fueron teniendo cada vez mayor arraigo en los sectores más cultivados de la sociedad⁸. Las autoridades virreinales fueron en un principio pasivos testigos de esta paulatina toma de conciencia, cuando no alentaron sus estudios y periódicos, en aras de un mejor conocimiento del espacio colonial. Las noticias de la Revolución Francesa, sin embargo, la misma que trajo por tierra trono y religión en otro estado borbónico, pronto produjo un impacto muy severo en la monarquía española y en sus oficiales, que se haría muchísimo mayor en la medida en que la propia España se vería afectada por el vendaval revolucionario⁹.

Se afirmarían entonces en ciertos funcionarios lúcidos (o reaccionarios, según algunos) la resolución de evitar que, en parte del imperio hispano, se generalizara el descalabro que parecía avecinarse. Seguían siendo afectos al sistema la mayor parte de peninsulares aquí afincados —los más exitosos ligados al gremio mercantil y a su poderoso Tribunal del Consulado de Lima— así como no pocos criollos. Los desbordes populares, ocurridos especialmente por acción de pobladores indígenas durante las rebeliones de ese siglo y comienzos del siguiente, fortalecieron el «realismo» o «fidelismo»

⁶ Al respecto véase Fisher (1981), en contraposición a Lohmann Villena (1974), donde este autor expresa que la marginación de los criollos no fue tan radical.

⁷ Obra en la que el autor explora acerca del origen de la identidad criolla en el Perú.

⁸ Para esto véase Puente Candamo (1992, cap. II: 49-62).

⁹ Clément (1979) y en general todos los tomos que reproducen en facsímil la edición original del periódico peruano de finales del siglo XVIII.

de los súbditos leales, decididos a mantener el orden establecido. Pero al mismo tiempo fue forjándose y haciéndose cada vez más convincente un «patriotismo» en futuros separatistas, de raigambre criolla, mestiza e indígena. Fue esta la situación que tuvo que enfrentar a partir de 1806 —en medio de crecientes tensiones internacionales— el más firme y resuelto de cuantos súbditos leales tuviera la corona española: el nuevo virrey del Perú, don José Fernando de Abascal y Sousa¹⁰.

2. El ejército y las milicias virreinales en tiempos de Abascal

La conquista e incorporación de los territorios americanos al imperio español fue obra, primero, de soldados y misioneros, aunque pronto llegarían funcionarios, mercaderes y otros colonos. Los soldados iniciales fueron en gran parte aventureros, cuya formación dependió de tradiciones medievales (nutridas en las guerras de Reconquista) como en las experiencias que su traslado a un inhóspito Nuevo Mundo les significó. Con el correr del tiempo fueron organizándose mejor, siguiendo el ejemplo de los ejércitos europeos, cada vez más «de naciones» antes que «de señores», en el entendido que estaban al servicio de los nuevos estados modernos antes que de entidades feudales.

De acuerdo a Julio Luqui-Lagleyze, para mediados del siglo XVIII el ejército regular en el virreinato del Perú estaba compuesto de 4 150 efectivos, de los cuales 2 998 eran de infantería y 1 152 de caballería, figurando en primer lugar la guardia de alabarderos, los lanceros y arcabuceros. Las milicias —que reunían voluntarios con propósito principalmente defensivo y de emergencia— fueron muy importantes desde el siglo XVII. Se recompuso un batallón de milicias de Lima, formado por 1 112 hombres divididos en 12 compañías representativas de los barrios de la capital. La sociedad de castas virreinal se manifestaba en este cuerpo: hubo 3 compañías de blancos de milicias de caballería con un total de 443 hombres, 3 de indios de 150, 8 de «pardos» con 453 y 7 de «morenos» con 100 plazas. Adicionalmente, el comercio de Lima contribuía con 6 compañías con 229 soldados infantes, en tanto que los auxiliares indígenas formaban 6 compañías con 300 granaderos

●
¹⁰ Su rol ha sido puesto de relieve por casi todos los autores que se han ocupado sobre el periodo inmediatamente anterior a la Independencia. Ver Anna (2003), Klarén (2005) y quizás en particular Lynch (1989), quien en la página 162 señala que «El propio virrey era quizás el principal recurso con que contaba la causa española en Perú. José Fernando de Abascal tenía el instinto del liderazgo y de la autoridad, que demostró ya desde su llegada a Lima en 1806».

y los «morenos libres» de infantería formaban 8 compañías con 392 infantes. Creó el virrey Conde de Superunda la Comisaría de Guerra y Marina, para velar por la buena marcha de los ramos respectivos, al tiempo que se procedió a la reconstrucción de las fortificaciones de Lima y Callao destruidas tanto por el terremoto como por el maremoto de 1746 (Luqui-Lagleyze, 2005). Con algunos cuantos cambios, esta situación perduró hasta comienzos del siglo XIX.

A partir de 1806 el virrey Abascal creó cuerpos adicionales, mientras se extinguían algunos previos (unos más se crearían tras su salida del Perú, ante la presión debida al proceso independentista). En todo caso, Abascal tuvo que velar por el eficiente desenvolvimiento de todos ellos, a través de su recomposición cuando fuera necesario y del nombramiento de oficiales en todos los dichos cuerpos. Fue así que durante los últimos años del periodo virreinal, el Perú contó con un ejército regular con una docena de regimientos de infantería y algunos más de caballería, realidad que se vio complementada e imitada en cuerpos de milicias disciplinadas, igualmente compuestos por otros tantos regimientos de infantería y de caballería.

El ejército regular contaba con cuerpos llamados «de veteranos», cuyos miembros tenían larga presencia en estas tierras, y otros de «expedicionarios», que fueron peninsulares. Entre los primeros estuvo la Guardia del Virrey (la Compañía de Alabarderos), existente desde 1551. Con tan solo 24 miembros en sus últimos años antes de la independencia, contaría con miembros de familias de la nobleza criolla encabezados por un miembro de su linaje decano: Diego de Aliaga y Santa Cruz, segundogénito de su casa y marqués consorte de Castellón. Otro cuerpo de «veteranos» fue el Regimiento de Infantería Real de Lima, creado por el virrey Teodoro de Croix en 1787 y que duraría hasta 1813, participando desde poco antes en la campaña del Alto Perú. Este fue un cuerpo mucho más voluminoso, con más de 3 000 integrantes cuando su extinción, de composición mixta aunque muchos de sus miembros estuvieran conectados con el Tribunal del Consulado, de fuerte impronta peninsular. En 1813 sería incorporado al rango «de veteranos» el flamante Regimiento de Infantería de Línea de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Perú, del que trataremos luego (y que pese a contarse en el referido grupo se constituyó —según veremos— «con el concepto de milicias») (Luqui-Lagleyze, 2005; Campbell, 1978; Mazzeo de Vivó, 2009a).

(de Talavera, Burgos, Extremadura, Cantabria, Vitoria, Gerona, etc.). Los regimientos de caballería regular serían igualmente de «expedicionarios», como la Escolta del Virrey, los Dragones del Perú (Guardia de Honor del Virrey) y otros varios en Cuzco, Arequipa, el Alto Perú e incluso en Chile. Tuvieron al frente a peninsulares (como en la Escolta del Virrey) pero también a criollos, especialmente en provincias. En algunos se notó a mestizos vinculados con la nobleza española e indígena, como fue el caso de Andrés de Santa Cruz, en el Regimiento de Caballería Montada del Alto Perú¹¹.

Casi un calco de lo anterior se daría en las milicias disciplinadas (para situaciones de emergencia), que fueron tanto de infantería como de caballería, con varios regimientos en Lima y una serie de unidades provinciales. Los de infantería contaron con oficiales peninsulares y otros con representantes de la nobleza criolla, como Diego Román de Aulestia, el Conde de Premio Real y el Marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso, en el regimiento de Españoles de Lima; o el Marqués de Casares, en el de Milicias de Número (todos ellos visibles en 1820). La presencia criolla fue muy notable en las milicias provincianas, donde hubo miembros de notables familias de largo arraigo al frente de los regimientos de Cotabambas, Cuzco, Abancay, la Paz, Tarija, etc. La caballería en las milicias disciplinadas sería igualmente variada, algunos de sus regimientos concentrando a miembros de la élite criolla. Tal fue el caso del regimiento de Milicias Disciplinadas de Dragones, cuyo frente tuvo a integrantes de la familia Zárate (de los marqueses de Montemira y condes de Valle Oselle); o el de Dragones de Carabayllo, que reunía a hacendados de dicho valle, varios de añeja nobleza criolla (Mazzeo de Vivó, 2009a).

Durante aquellos años la Corona, a través de la administración virreinal y el apoyo del Tribunal del Consulado, tendría que invertir para todo lo anterior alrededor de 6 740 453 pesos en el mantenimiento de su ejército y milicias. Solo en la campaña del Alto Perú se invirtieron 480 000 pesos (Mazzeo de Vivó, 2009b)¹².

El regimiento que mejor expresaría la voluntad de conjugar nobleza (es decir, con miembros que tuvieran al menos probada hidalguía, aunque no necesariamente títulos de Castilla) por una parte, y alianza entre peninsulares y criollos, por la otra, sería el Regimiento de Infantería de Línea de Voluntarios

¹¹ Puede verse la composición social y étnica de los regimientos virreinales en las 3 fuentes anteriores.

¹² La autora recurre a documentación del Tribunal del Consulado en el Archivo General de la Nación del Perú.

Distinguidos de la Concordia Española del Perú, fundado por José Fernando de Abascal en 1810. Su creación era expresión de una toma de conciencia, por parte de las autoridades españolas y particularmente de Abascal, de la brecha que se venía generando desde tiempo atrás, en especial a partir de las llamadas Reformas Borbónicas, entre peninsulares y criollos.

El nuevo regimiento pretendía refusionar, muy tardíamente, el segmento «nacional» de españoles, tanto el nacido en España o en esta parte del continente americano, neutralizando así la creciente conciencia de patria, como referido al lugar en que se ha nacido y donde se tienen comprometidos intereses y destino, que iba ganándole terreno a aquel otro concepto en función a la raza o sangre. Las expresiones vertidas en el acto fundacional por el Virrey y las autoridades competentes, especialmente los voceros de la Iglesia Católica —cuyo establecimiento y defensa en estas tierras fuera la justificación de todo el proceso conquistador y colonizador— serían muy elocuentes de esta intención.

3. La fundación del Regimiento de Línea de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española

Según Juan Ignacio Vargas Esquerro, «Abascal reflexionaba sobre el hecho de involucrar a la elite peruana en la lucha por la fidelidad a la Corona», ya que era imperativo (como recomendaba el Consejo de Regencia de España, durante la invasión napoleónica de la Península) disipar «la infundada suposición del desprecio que siempre hizo la Metrópoli de las circunstancias, talentos, méritos y erogaciones de sus colonias» (Vargas Esquerro, 2007). En tal sentido tuvo lugar la fundación del Regimiento de la Concordia (simplificación que hacemos de su largo título), decretada en enero pero formalizada el 30 de mayo de 1811. La Regencia en Cádiz celebró el nacimiento de este cuerpo, «cuyo solo nombre prueba los nobles sentimientos de que están poseídos y sus deseos de desterrar para siempre la necia idea de rivalidad que el accidente de nacer en distintos hemisferios pudo inspirar desgraciadamente a individuos de la nación española» (Ríos, 1812).

Esta rivalidad venía manifestándose no solo entre nobles y mercaderes, entre criollos y peninsulares, sino entre los mismos mercaderes llegados de la metrópoli, unos antes y otros después. Ejemplo de esto lo daba Gaspar Rico y Angulo, mercader vinculado a los Cinco Gremios de Madrid, de notable éxito económico y enfrentado a los intereses de comerciantes de más reciente

llegada como Pedro Abadía, factor de la Compañía de Filipinas, que estaba más en concordancia con regulaciones verticales emitidas desde España, que solían privilegiar a los mercaderes de más reciente llegada. Rico habría sido pieza fundamental en la concepción y financiación del Regimiento, que tuviera no solo el propósito de asegurar el territorio en el seno del imperio español —del que era fanático defensor (lo que expresó en el periódico *El Depositario* posteriormente)— sino el de congraciarse con el virrey de turno, Abascal, y así facilitar sus intereses privados. Su carácter apasionado y violento, empero, pronto le enemistaría con el virrey, pese a la promoción que hiciera del Regimiento de la Concordia Española del Perú (Marks, 2007: 270).

Este nuevo regimiento contó con unos 1 760 efectivos en 1812, quizás llegando a unos 2 000 hacia el año 1820¹³. Estuvieron divididos en 3 batallones hasta 1818, en que se disolvió uno de ellos. La nueva unidad tuvo la particularidad de haber sido creada «en el concepto de milicias urbanas»¹⁴, fusionando «dos cuerpos imaginarios» remanentes de los cuadros del siglo XVIII: un regimiento de caballería con miembros de la nobleza y uno viejo de infantería, el Batallón del Comercio (Marks, 2007: 270). Aunque en 1813 se le incluyera entre los llamados regimientos «veteranos» del ejército regular, se constituyó como cuerpo de emergencia, que tenía que estar constantemente preparado y entrenado. En tal sentido, según señala Julio Luqui-Lagleyze, esta unidad «revistió características peculiares y su estructura fue más política que efectiva o militar» (Luqui-Lagleyze, 2005: 130). Quizás podríamos calificarla de fuerza «intermedia», entre las del ejército regular y las de naturaleza más eventual y defensiva, tales como las milicias tradicionales. Muchos de sus integrantes recibieron una formación militar en cuerpos regulares, correspondiente a su origen noble, por lo que la exigencia necesaria en el nuevo cuerpo debía de ser alta. Específicamente se señaló que los integrantes del regimiento no percibían sueldo, lo cual es claro indicador que este no era parte —propriadamente dicha— del ejército regular¹⁵.

El regimiento llevó banderas blancas, verdes y rojas, colores presentes —con predominancia del verde— en su uniforme, semejante al de los Voluntarios Distinguidos de Cádiz, razón por lo que se les llamara vulgarmente «los Guacamayos» (Luqui-Lagleyze, 2005: 131). Así ataviado, el nuevo cuerpo

¹³ Mazzeo de Vivó (2009a) sobre los integrantes en 1812.

¹⁴ *Guía de forasteros en Madrid para el año de 1821* (1821: 191).

¹⁵ *Guía de forasteros en Madrid para el año de 1821* (1821: 191).

tuvo un múltiple propósito: primero, dotar a la Ciudad de los Reyes de una fuerza militar de jerarquía, que reemplazara al Regimiento de Lima que había pasado a la defensa del Alto Perú. Segundo, proporcionarle a la élite local una muestra de confianza a través de un cuerpo militar que enalteciera la condición noble de sus integrantes. Tercero, trató de conciliar los bandos peninsular y criollo, cada vez más diferenciados tanto por la prédica patriótica como por los acontecimientos independentistas en regiones de la periferia del virreinato del Perú¹⁶.

Varían las versiones sobre la cantidad de dinero invertido en este regimiento, mayormente proveniente del Tribunal del Consulado al que pertenecieron varios de los oficiales. Mientras unas refieren de 62 000 pesos, solo entre el año de 1811 —el de su fundación— hasta 1818, otras sostienen que alcanzó medio millón de pesos, de un total de más de 6 000 000 de pesos erogados para la financiación de la defensa del virreinato en esos años hasta la proclamación de la independencia¹⁷.

El 3 de junio siguiente se celebró una solemne misa ante el altar de la Virgen del Rosario en el templo de Santo Domingo de esta capital. El padre regente a cargo de la ceremonia fue fray Ignacio González Bustamante, doctor en Teología y Filosofía con cátedra en la Universidad de San Marcos. Obviamente en pleno acuerdo con las ideas y voluntad del virrey y del arzobispo, el sacerdote en funciones justificó en su homilía la creación del regimiento, utilizando diversos argumentos y referentes varios provenientes de las Sagradas Escrituras. Los mismos contrastaban completamente con el giro discursivo del Siglo de las Luces, crecientemente secular y racionalista¹⁸.

Citando un pasaje del evangelio de San Mateo sobre la visita que los Reyes Magos le hicieran al Dios hecho hombre (ver epígrafe), el sacerdote —sin duda instado por el virrey— buscaba establecer un paralelismo entre el niño Jesús, cabeza y centro de reverencia de la raza humana, y el rey cautivo Fernando VII. El primero, escondido de las acechanzas de Herodes, como el segundo, cautivo de los franceses, fueron víctimas de la «conspiración

¹⁶ Para lo dicho téngase en cuenta los trabajos de Campbell, Luqui-Lagleyze y Marks, aquí citados.

¹⁷ La cifra menor la da Mazzeo (2009b). El medio millón de pesos lo refiere Campbell (1978: 226), a pie de página, señalando como fuente a «Periódicos», en *Colección Documental de la Independencia del Perú* (1974b: 13-14).

¹⁸ Sobre la celebración de dicha misa, su sacerdote oficiante y el tenor del sermón ofrecido —de donde provienen los extractos incluidos en los párrafos siguientes— ver González Bustamante (1811; 45 fojas).

de los extraños y aún de los que eran suyos, quienes con furioso encono lo acechan, lo persiguen y desean su ruina con el último ardor». Pero salen a su encuentro «unos Ilustres Magos, que dejan sus hogares y parten de las más remotas regiones para Belén, que atraviesan sin temor por entre la turba de los enemigos de Jesús y se postran a sus adorables pies para honrarlo, cuando todo el Mundo se declara contra él». Es lo que le tocaba hacer a los peruanos, a diferencia de sus vecinos.

En la hábil analogía establecida por González Bustamante, los Reyes Magos representan muy cercanamente a «los fieles habitantes de la Capital del Perú [que] se conmueven y activan sus pasos, para templar por su parte las tristes agitaciones que casi hacen agonizar al David de la España». Estas agitaciones fueron no solo aquellas que condujeran a Fernando VII a su cautiverio, en particular por la intervención francesa, sino las que aprovechándose de tal coyuntura, vinieron propiciando los movimientos separatistas que para 1811 se extendían por todo el continente americano.

Lo fundamental para el clérigo era el servir al monarca en sus propósitos, ya que luchando en su defensa se justificaba y agradecía los títulos y privilegios recibidos en esta parte del imperio español. Subrayaba que era necesario hacerlo «en la concordia» [entiéndase alianza armoniosa] de peninsulares y criollos, la misma que en muy moderna alusión (la campaña napoleónica de Egipto tenía muy pocos años de celebrada) debía quedar esculpida «en jeroglífico», como señal de su imperecedera unión y común destino. Esta misión era tanto más encomiable por cuanto en esos mismos tiempos otras regiones americanas se rebelaban contra el rey, a diferencia de la leal Lima. Del mismo modo, en «las notas que condicionan al noble Cuerpo de Concordia del Perú» debía encontrarse el medio de cortar discordias y disensiones, como las que enfrentaron a «Esau y Jacob por batirse en el seno de su Madre». Era preciso evitar «el tumulto, la insubordinación y el atrevimiento» y ciertamente «darle al César lo que es del César» por medio del «honor, el tributo, la renta, el impuesto y los derechos» que a cada quien le correspondía en el ordenamiento sociopolítico del sistema imperial (González Bustamante, 1811).

El sacerdote a cargo del sermón inaugural hace de Francia el origen y causa de todos los males que se han venido extendiendo en el mundo en los tiempos inmediatamente anteriores. Dice, aludiendo a su Revolución: «¡Ah, infausto y para siempre execrable cadalso, dispuesto por las manos de un Jacobinismo tan atolondrado como impío!». Luego, en clara referencia a

Napoleón Bonaparte: «¡Vos servistéis de cuna al *rayo político* de la Europa! ¡Vos lo preparastéis y luego el Demonio [...] lo arrebató a la cumbre de un monte para mostrarle todos los reinos del mundo y dárselos si lo adoraba». Sigue diciendo que la Revolución y su heredero (Napoleón) por «su pacto con el infierno» cometieron todo tipo de crímenes contra la Iglesia, de suerte que «ha podido estremecer al mismo Mahometano». Según el predicador, el mal ejemplo de Napoleón cundió en Hispanoamérica, pero justamente «la Concordia», con sus «ojos que velan y que saben ver» sería el instrumento para frenarlo.

González Bustamante admitió, sin embargo, que la armonía que quería encontrar en Lima no era tan plena. Denunciaba la existencia de quienes «con pretextos frívolos e indecentes» no habían querido formar parte del nuevo regimiento ni de su acto fundacional y exclamó amenazante que dichos «europeos» y «peruanos» (pues así los distinguió), al traicionar a Dios y a su rey se harían acreedores de lo que David le pronosticara a Joab: «vuestros descendientes serán leprosos, estériles, mendigos, afeminados y más a propósito para el huso y la rueca, que para las armas». Finalizó el sermón invocando a Dios para que cuide tanto a su Iglesia como a España; y para que libere «a nuestro Fernando de las amarguras con que lo probáis, para que el jefe bondadoso, al que habéis adornado de prendas, nos gobierne pacíficamente en tiempo tan infausto [y] le concedáis ver el feliz término de la obra, que habéis inspirado en bien del Perú». Solo así, sostenía, es que la Concordia se habría de afirmar cada día más (González Bustamante, 1811).

El virrey José Fernando Abascal y Sousa debió sentirse satisfecho del acto religioso que consagraba su fundación, así como del sermón que expresaba la justificación y legitimidad de la misma. Procedió, a manera de rúbrica de la ceremonia, a recomendar al nuevo regimiento a la Patrona de todas las Armas (la Virgen María), pedido que simbolizó por medio de la entrega del baton en manos de la efigie de la Virgen del Rosario, magnífica talla del siglo XVI del artista Roque Balduque. Pero pese a su satisfacción y mejores deseos, gran parte del público limeño habría percibido al regimiento como un cuerpo de milicias de esencia más española que peruana, y que más bien fue creado «para neutralizar una unidad peruana (el Regimiento Real de Lima) con otra española». Siendo así, los limeños se habrían mantenido en silencio al ver pasar al flamante cuerpo (tras la ceremonia de su investidura y bendición) y más bien «estallaron en aplausos al aparecer [algunos representantes de] el Regimiento Real de Lima, acompañando a dicha unidad hasta sus barracas en

muestra de su emoción, dirigida contra la autoridad española»¹⁹. Posiblemente la reacción fue más mixta que otra cosa, dependiendo de la posición que se tuviera en la jerarquía socioeconómica virreinal.

4. Los protagonistas

Según viéramos, fueron cerca de 2 000 los integrantes del Regimiento de Infantería de Línea de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Perú. El cúmulo sintió que su enrolamiento era un honor que los prestigiaba en todo sentido²⁰. Incluyó a lo «más granado de la nobleza» y del sector mercantil de la capital, todos aportando dinero para la conformación y equipamiento del cuerpo. La cúpula la lideraba el propio virrey, como coronel fundador y representante personal del Rey de España, seguido del arzobispo de Lima como capellán, del marqués de Torre Tagle como comisario, de Toribio Montes y Caloca como coronel efectivo y de Francisco Arias de Saavedra y Santa Cruz como teniente coronel, además abogado distinguido de la capital peruana. Solo estos 5 personajes eran muestra significativa de la armonía que se buscaba, al reunir al gobernante, al eclesiástico y al militar en funciones —los 3 peninsulares— con otro militar de carrera y un abogado asimilado al ejército, estos últimos criollos. Del resto de oficiales del flamante cuerpo de milicias, haremos la selección de cuantos tuvieron más figuración, que fueron los comandantes peninsulares o criollos al frente de los distintos batallones. Sus características personales y familiares debían expresar el espíritu del Regimiento de la Concordia, de acuerdo a la expresa voluntad de Abascal.

Conforme a la jerarquía y verticalidad propia del sistema, el coronel fundador y cabeza del regimiento no podía ser otro que José Fernando de Abascal y Sousa, Sainz de Trueba y Sánchez, trigésimo octavo virrey del Perú. Era un hombre ya anciano para la época, pues había nacido en Oviedo, reino de Asturias en 1743. Su importancia estaba en su rol de representante del soberano más que en su nobleza, pues si bien esta era indiscutible, no pertenecía a los rangos de la alta aristocracia española, sino a los de la hidalguía provinciana, de la que formaron parte sus padres, José de Abascal y Sainz de Trueba y Lavín, natural de Matienzo; y Gertrudis de Sousa y Sánchez, natural de la Oviedo (Nieto y Cortadellas, 1953).



¹⁹ González Bustamante (1811) y Campbell (1978: 226), en cuyo pie de página cita a su vez a Vicuña McKenna (1924: 60).

²⁰ En el año 1812 eran 1 760 efectivos (número que creció en los años subsecuentes), de acuerdo a Mazzeo de Vivó (2009a).

La carrera de oficial en el ejército español permitiría a Abascal afianzar y confirmar esta condición hidalga, así como escalar posiciones más adelante. En 1796 ya era brigadier de los Reales Ejércitos, en cuya condición inició su notable carrera americana. Ese mismo año pasó a la ciudad de La Habana, en la isla de Cuba, como «Teniente de Rey de [dicha] plaza y Cabo subalterno de la misma» (Nieto y Cortadellas, 1953). Luego de ser nombrado y desempeñarse como capitán general de la Nueva Galicia y presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, en el Virreinato de la Nueva España (México), la corona designó a Abascal como virrey del Río de la Plata. Sin embargo, no llegó a ocupar dicho cargo, pues «las poderosas influencias que en Madrid tenía» (Nieto y Cortadellas, 1953)²¹ permitieron que —en vez— recibiera la más prestigiosa promoción a virrey y capitán general del Perú, en 1806.

Aunque la oleada independentista resultaría incontenible, Abascal fue ciertamente el factor fundamental en retardar su impacto en el Perú. Lo logró a menudo halando riendas, como cuando acudiera en socorro de Buenos Aires ante el intento de invasión británica en 1806; al rechazar las pretensiones portuguesas de controlar territorios españoles en el Río de la Plata en 1808; y al enviar expediciones represivas a La Paz y Quito en 1809. Igualmente por medio de la recaptura temporal de Chile en 1810, y el sofocamiento de la rebelión de los Angulo y Pumacahua en el Sur Andino en 1814, al develar conspiraciones en Lima y provincias varias, etc. En otros momentos optó por medidas más conciliadoras, como la reapertura en 1810 del Colegio de San Borja del Cuzco, para indios nobles; o la misma creación del Regimiento de Infantería de Línea de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Perú. En todo caso, hizo en servicio de la Corona todo lo que pudo, ante lo difícil de las circunstancias que le tocaran enfrentar, por lo que las Cortes le confrieron el título de marqués, ratificado luego por Fernando VII, denominado «de la Concordia Española del Perú», en vinculación a sus esfuerzos y al regimiento de élite que creara. Obtenido su retiro en 1816, regresó ese año a España y murió en Madrid el 31 de julio de 1821²².

Muy distinta fue la trayectoria del siguiente personaje, con singular rol dentro del regimiento de la Concordia, bien que no exenta de méritos propios. Este fue Bartolomé María de las Heras y Navarro, XVII Arzobispo de Lima, de

²¹ La cita sobre las influencias de que gozaba proviene de la página 19 de dicho trabajo.

²² Sobre el título de marqués de la Concordia Española del Perú, ver De Atienza (1947: 138-139).

1809 a 1821. Era exactamente contemporáneo de Abascal, pues había nacido en Carmona, España, en 1743. Como el Virrey, pertenecía a una familia de raigambre hidalga pero no de la alta nobleza titulada ni cortesana. Sin embargo, él mismo se encontraría luego en la corte y entorno inmediato de la familia real, cuando tras concluir sus estudios en el colegio de la Compañía de Jesús en Sevilla, en la universidad de la misma ciudad y finalmente en la de Toledo, fue nombrado confesor de los príncipes y predicador real. Esta posición le serviría de trampolín para sus siguientes puestos en América: primero fue deán de Huamanga, luego deán en La Paz, más adelante obispo del Cuzco en 1789 y finalmente, en 1805, Arzobispo de Lima, de cuya sede tomó posesión en noviembre de 1806.

Las Heras conocía como pocos la realidad tanto religiosa como política, social y hasta económica de su doctrina, que había visitado extensamente en 1809. En tal sentido, fue pertinente —no sólo protocolar— su presencia como capellán, en la «plana directiva» del Regimiento de la Concordia. Mereció tal respeto que varios de los integrantes de dicha unidad solicitaron a la Regencia española se sirviera promover la candidatura del arzobispo para ser investido como cardenal de la Iglesia, asunto que no prosperó (Bermúdez, 1903). Pero el integrarla, así como ser parte del Antiguo Régimen español, lo colocarían en muy incómoda posición tras la llegada del libertador San Martín. Pese a que permaneció en su puesto y estuvo presente en el cabildo abierto en que se proclamó la independencia, cuya acta firmó, el 22 de agosto de 1821 recibió un oficio de Bernardo de Monteagudo, que lo acusaba de «realismo». A los pocos días recibió otro oficio de Juan García del Río, inspirado por el mismo Monteagudo, que le instó a salir del Perú, dándosele un plazo perentorio para trasladarse a Chancay y embarcarse rumbo a Europa.

El anciano Arzobispo no pudo abandonar el país sino en noviembre del mismo año, en una embarcación que lo llevó por el Cabo de Hornos hasta Río de Janeiro. Tras largo viaje llegó a Madrid, donde se retiró al convento de los Trinitarios Calzados. Allí escribió al Papa un recuento del estado de la Iglesia en el Perú, que posiblemente influyera en el ánimo del Pontificado para no establecer relaciones con el régimen independiente por mucho tiempo (el siguiente Arzobispo sería Jorge de Benavente y Macoaga, recién en 1835). Falleció poco después de su llegada, en septiembre de 1823 (De Mendiburu, 1933: 237-241).

En orden jerárquico según sus funciones, los demás personajes en el regimiento fueron un militar peninsular, representantes de la nobleza

virreinal y otros del comercio de Lima, los que tenían que encontrar en dicho cuerpo justificación de su elevado status así como centro de operaciones para demostrar y consolidar su lealtad para con España. El primero fue don Toribio Montes y Caloca, nacido en San Mamés, Bilbao, España, en 1749. Caballero del Orden de Santiago, en 1791 fue creado teniente coronel y en 1795 promovido a coronel del regimiento acantonado de Murcia, tras lo cual —en 1805— fue nombrado capitán general de Puerto Rico. Llegó al Perú en 1810 como gobernador del Callao y subinspector general del ejército, en cuya actividad fue hecho coronel efectivo del Regimiento de la Concordia cuando su creación en 1811. En 1812, sin embargo, fue enviado por Abascal a cubrir la presidencia y comandancia general de Quito, donde permaneció hasta 1817, año de su regreso a España²³.

Entre los criollos, encabeza la relación el noble limeño don José Bernardo de Tagle y Portocarrero, IV marqués de Torre Tagle, caballero de Carlos III y de la Flor de Lis de Francia, nacido en la Ciudad de los Reyes 1779. Fue hijo de José Manuel de Tagle Bracho e Isásaga, III marqués de Torre Tagle y nieto del fundador de su estirpe en el Perú, que fue caballero de la Orden de Carlos III y alcalde de Lima en 1771; y de su esposa Josefa Portocarrero y Zamudio, a su vez descendiente de Melchor Portocarrero y Lasso de la Vega, conde de la Monclova y virrey del Perú (Escudero Ortiz de Zevallos, 1994). A los once años, Tagle fue portaestandarte del regimiento de Dragones de Lima, con lo que inició su formación militar. Prosiguió estudios en el Convictorio de San Carlos y, tras la muerte de su padre, fue hecho comisario de Guerra y Marina, cargo que estaba vinculado a su familia y que le pertenecía en propiedad. Ya para entonces desplegaba actividades mercantiles (siguiendo tradición familiar), de tal forma que *Nuestra Señora de las Mercedes*, embarcación salida del Callao rumbo a Cádiz en 1804 y hundida por los británicos antes de llegar a su destino, incluyó un caudal suyo de unos 144,163 pesos, junto con montos varios de decenas de comerciantes de Lima, que enviaban sumas a Europa para comprar mercaderías, para el pago de acreedores y otros fines²⁴.

●
²³ Los datos biográficos se pueden revisar en la Biblioteca del Centro Cultural Metropolitano de Quito (Disponible en <http://www.centrocultural-quito.com/ccmq.php?c=1370> [revisado el 06 de julio de 2011]).

²⁴ *Manifiesto de carga del navío Nuestra Señora de las Mercedes*. Callao-Cádiz (1804). Documento de procedencia reservada, enviado por el representante legal de *Odyssey* (compañía estadounidense de exploración submarina) a los descendientes de los mercaderes limeños con caudales en el dicho

Al crearse en 1811 el Regimiento de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Perú, el virrey Abascal nombró a Tagle sargento mayor del mismo, luego de lo cual fue ascendido a coronel del ejército español. Pese a este nombramiento, Tagle asumió una postura liberal que lo hizo colaborar en 1813 con el diario *El Satélite Peruano*, de tal inclinación política (para entonces era viudo de su primera esposa, Juana García de la Plata y Orbaneja, fallecida en Lima en marzo de 1811, hija de un oidor de la Real Audiencia con la que había casado sin la aprobación paterna). Sin duda para deshacerse de él en el escenario de Lima, Abascal «procuró con el mayor empeño que se me eligiese Diputado en Cortes, como se verificó sin embargo de mi repugnancia [...]» (Tagle, 1824)²⁵. En Cádiz tuvo escasa participación, centrada en la pacificación de las provincias de Ultramar (en abril de 1814). No tuvo más intervención en los debates parlamentarios por la supresión de las Cortes por el repuesto rey Fernando VII. Su estancia en Europa, en todo caso, interrumpió su presencia efectiva en el Regimiento de la Concordia.

A su regreso de España fue nombrado intendente de La Paz (1817), intendente provisorio de Lima (1818) y, pese a su liberalismo, edecán de Joaquín de la Pezuela, sucesor de Abascal, en 1819. En 1820 el mismo virrey lo nombró intendente de Trujillo del Perú. Reinstaurado el régimen liberal en España, presidió el acto de la jura de la constitución de 1812, en dicha intendencia, que dejó sin efecto el absolutismo (setiembre de 1820). Al saber del desembarco de la expedición del general José de San Martín en costas peruanas, Tagle se apresuró a proclamar la independencia de Trujillo de la corona española (29 de diciembre de 1820), tras lo cual fue ratificado como gobernador de la provincia de Trujillo por el propio San Martín en enero de 1821 (Escudero Ortiz de Zevallos, 1994).

La restante trayectoria de Tagle —tras la Independencia peruana y la consiguiente disolución del Regimiento de la Concordia, en 1821— fue tan acelerada como es conocida: mariscal de campo, marqués de Trujillo (en 1822, en sustitución del antiguo título de Castilla de marqués de Torre Tagle, que fue la única dignidad de su tipo creada durante la gestión de dicho Protector del Perú) y —al final de la gestión de San Martín— delegado supremo del Perú, posición que ejerció de enero a setiembre de 1822. En agosto de 1823



barco, hundido por Gran Bretaña en 1804. Figura a número 172 en la relación de comerciantes que depositaron cantidades de dinero en moneda en dicho navío.

²⁵ Tuvo claro propósito justificatorio de sus acciones políticas.

el congreso lo eligió como presidente del Perú (en reemplazo de José de la Riva Agüero), en cuya posición promulgó la constitución peruana del 12 noviembre de dicho año y abolió los títulos nobiliarios en el país²⁶.

Con la supuesta aprobación de Bolívar y del congreso peruano, Tagle trató de entablar negociaciones con el virrey de la Serna —entonces en el Cuzco— para lograr un armisticio, lo que luego le valió ser acusado de traidor. Fue pretexto para destituirlo y entregar el pleno del gobierno a Bolívar, luego de lo cual el antiguo marqués —ocupada Lima temporalmente por los realistas— se vio presionado a reincorporarse en sus filas. La victoria final patriota en Ayacucho y los temores de una represión bolivariana le hizo refugiarse con su familia y otros miles de limeños en el puerto del Callao, bajo la bandera española defendida por el comandante Rodil. Allí, en 1825, se desató una epidemia mortal que acabó con la vida de Tagle el 23 de setiembre de dicho año (Escudero Ortiz de Zevallos, 1994; O'Phelan Godoy, 2001), al igual que con la de su segunda esposa (Mariana Micaela de Echevarría y Santiago de Ulloa), un hijo suyo y miles de otros refugiados²⁷.

Auditor del regimiento —un hombre de leyes cuya trayectoria general parecía apartarlo de la vida militar— fue José Baquijano y Carrillo de Córdova, III conde de Vistafflorida, hijo de una familia que —aunque noble— estuvo profundamente dedicada al gran comercio marítimo. Tal fue la actividad principal tanto de su padre, Juan Bautista Baquijano y Urigoen —vasco establecido en Lima antes de promediar el siglo XVIII— como de su madre, María Ignacia Carrillo de Córdova y Agüero, criolla descendiente de conquistadores. José, el hijo segundo, fue un eminente juriconsulto, crítico de aspectos varios del sistema virreinal (recuérdese su ácido *Elogio* en bienvenida del virrey Agustín de Jáuregui, en 1781) y protector de naturales. Su incorporación como auditor parecía clara concesión de Abascal hacia el sector criollo descontento. En todo caso, se dio en los últimos años de Baquijano, por lo que su nombramiento fue más por deferencia que para obtener de él un rol activo. Murió en Sevilla al poco tiempo, en 1817 (Lohmann Villena, 1974: 8-9).

Abogado como Baquijano fue el siguiente personaje en importancia dentro del Regimiento de Infantería de Línea de Voluntarios Distinguidos de la

²⁶ Sobre la trayectoria de Torre Tagle durante la independencia véase Escudero Ortiz de Zevallos (1994) y O'Phelan Godoy (2001).

²⁷ Sobre la muerte de Tagle y su familia véase Morales (2008).

Concordia Española del Perú, quien —como aquél— se libró del trágico destino de Tagle: don Francisco Arias de Saavedra y Santa Cruz. Casi tan anciano como el virrey y el arzobispo, pero criollo como el conde de Vistaflorida y el presidente-marqués de Torre Tagle, había nacido en Lima en 1744, hijo segundo del cuzqueño Francisco Arias de Saavedra y Bulege, III marqués de Moscoso, y de la limeña Narcisa de Santa Cruz y Centeno, hija del II conde de San Juan de Lurigancho. Su hermano mayor, Joaquín, heredó el título paterno y pasó a vivir a España. Francisco Arias de Saavedra destacó por méritos propios y una carrera eminente, pues se graduó de doctor en derecho civil y canónico en la Universidad de San Marcos, obteniendo allí su grado de abogado (Rosas Siles, 1995: 179-182, 357-358).

Arias de Saavedra fue fiscal interino de la Real Audiencia en 1792 y asesor de la Casa de Moneda desde 1778 hasta 1790. De 1789 a 1790 fue alcalde del cabildo de Lima. Por esos años casó con Petronila Bravo de Lagunas y Zavala, marquesa viuda de la Puente y Sotomayor, a cuya familia ayudó como abogado y como alcalde, en los sonados litigios en que se vio envuelta. Ya desde los 19 años se enroló como soldado en el regimiento de Nobles de Lima, ascendiendo a capitán en 1786 y a teniente coronel en 1793. En 1811 fue hecho teniente coronel del Regimiento de la Concordia Española del Perú, así como coronel de infantería. Sus méritos personales y la nobleza de su familia le valieron ser creado conde de Casa Saavedra, por despacho del 1 de mayo de 1817. Perteneció, así, a la última hornada de criollos honrados con títulos de Castilla, antes de la Independencia, junto con el conde de Guaqui y los marqueses de Castel Bravo del Ribero y de Casa Muñoz (De Atienza, 1947: 112-113 [dice «Castel Bravo del Rivero»], 126-127, 396-397, 422-425). Disuelto el Regimiento de la Concordia en 1821, San Martín ratificó en Arias de Saavedra el coronel del Ejército Nacional, haciéndolo miembro de la Orden del Sol y del consejo ordinario de Estado. Falleció en Lima el 12 de mayo de 1823 (De Mendiburu, 1934: 5-6; Nieto y Cortadellas, 1949).

Otro viejo oficial criollo del Regimiento de la Concordia fue don Sebastián de Aliaga Colmenares Sotomayor y Fernández de Córdoba, VI marqués de Zelada de la Fuente, nacido en Lima e hijo del coronel Juan José de Aliaga y Sotomayor y de María Josefa de Colmenares y Fernández de Córdoba, hermana ésta del V marqués de Zelada de la Fuente, de quien heredó su sobrino el título. La suya era una de las familias más renombradas y antiguas en el Perú, de raigambre española pero de larga tradición criolla. Fue

descendiente directo y primogénito del conquistador Jerónimo de Aliaga, fundador de mayorazgo y constructor de la casa solariega de su familia. José de la Riva Agüero y Osma lo llamó el «personaje de mayor relieve social de su época» (Riva Agüero y Osma, 1937-1938: 297)²⁸.

Aliaga fue corregidor de la provincia de Chancay, capitán del Regimiento de la Nobleza, nombrado por el virrey Amat en 1770; alcalde de Lima en 1775; capitán de la compañía de Alabarderos y Arqueros de la Guardia, por nombramiento del virrey Guirior en 1778 y finalmente coronel del Regimiento de la Concordia y caballero de la orden de Santiago, así como Gran Cruz de Carlos III. Habiendo casado en 1780 con María de las Mercedes de Santa Cruz y Querejazu, V condesa de San Juan de Lurigancho, Sebastián de Aliaga fue tesorero de la Real Casa de Moneda desde dicho año hasta su muerte, por ser cargo hereditario en la familia de su mujer. En 1804 lo vemos exportando más de 11,500 pesos a bordo de *Nuestra Señora de las Mercedes*, posiblemente para compra de mercaderías en Europa²⁹.

Se dijo de Sebastián de Aliaga Colmenares que «su honrosa carrera pública culminó cuando, ya anciano, en gran acto solemne celebrado en 30 de julio de 1812 en la Capilla Real de Palacio, impuso las insignias de Gran Cruz de Carlos III al propio virrey Abascal, en presencia de los altos dignatarios del Estado y de la nobleza colonial». Se venía desempeñando como jefe del primer batallón del Regimiento de la Concordia, hasta que falleció en Lima el 1° de enero de 1817, en cuya posición lo reemplazó José Cabero y Salazar. Su hijo mayor, Juan de Aliaga y Santa Cruz, los sucedió en sus mayorazgos y vínculos, así como en los títulos de marqués de Zelada de la Fuente y conde de San Juan de Lurigancho. Su segundo hijo, Diego de Aliaga y Santa Cruz, fue capitán de arqueros de la Guardia de Honor del Virrey, así como marqués consorte de Castellón y luego vicepresidente de José Bernardo Tagle en 1823. Ambos hermanos murieron con Tagle, Gaspar Rico y muchos más en el sitio al Callao en 1825 (Aliaga Derteano, 1948).

El reemplazante del marqués de Zelada de la Fuente en el primer batallón del regimiento, José Cabero y Salazar, nació en Lima en 1777, hijo de Lucas Cabero Isásaga y de María Josefa Salazar y Robles Maldonado. Pertenecía por su padre a una familia llegada al Perú en 1585 en la persona de Álvaro Cabero de Henao, Señor de Ortila, Aterre y Torre Cabero,

²⁸ Algunas fuentes escriben Celada, en lugar de Zelada de la Fuente.

²⁹ *Manifiesto de carga de Nuestra Señora de las Mercedes, Callao-Cádiz* (1804, partidas n.º 5 y 27).

capitán de la Guardia de Arqueros del conde de Villar-don Pardo. José Cabero fue abogado, capitán del Regimiento de la Concordia Española del Perú en 1812, teniente coronel comandante de su primer batallón en 1817 (un año antes había pronunciado el *Elogio* de bienvenida al nuevo virrey, Joaquín de la Pezuela), catedrático en ambos derechos en la Universidad Mayor de San Marcos, rector de 1817 a 1819, alcalde de Lima en 1813, vicepresidente de la Junta Censora de Imprenta en 1820, luego ministro plenipotenciario en Chile en 1822, vocal fundador de la corte suprema en 1825 y su segundo presidente de 1828 a 1831. Falleció en Lima en 1837 (Tálleri Barúa, 1950-1951).

Primo hermano del anterior fue el sargento mayor del Regimiento de la Concordia a partir de 1817, en reemplazo de Matías de Larreta (de quien trataremos a continuación), hasta la extinción de dicho cuerpo de milicias en 1821. Este fue el noble criollo Juan de Salazar y Carrillo de Córdoba, hijo de José Rafael de Salazar Traslaviña y de Josefa Carrillo de Córdoba y Sancho Dávila (de la familia de los marqueses de Santa María Pacoyán y posteriores marqueses de Casa Dávila), y nieto paterno de Andrés Cayetano de Salazar y Muñatones —de una familia de hacendados y funcionarios, llegada al Perú en la segunda mitad del siglo XVII— y de Josefa de Traslaviña y Oyague.

Juan de Salazar casó en Lima en 1806 con Josefa Sáenz de Ayala y Guisasola, sobrina de Martín de Guisasola (del que también haremos mención seguidamente), en la que tuvo siete hijos y larga descendencia en el Perú hasta el día de hoy. Además de ser capitán primero y sargento mayor después, en el regimiento que nos ocupa, Juan de Salazar y Carrillo fue caballero de Calatrava, teniente coronel de los Reales Ejércitos y cónsul del Tribunal del Consulado. Es decir, reunía nobleza y prestigiosas conexiones familiares en el mundo de los aristócratas titulados y terratenientes, por un lado, así como otras tantas con el mundo mercantil, además de tener él mismo actividades en dicho campo y posición eminente en el gremio de comerciantes. En tal sentido tuvo el perfil perfecto requerido por Abascal en la conformación de su regimiento, además de personaje emblemático de la élite limeña de finales del periodo virreinal (Lasarte Ferreyros, 1938).

Los siguientes oficiales al frente del Regimiento de Infantería de Línea de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Perú fueron personajes menos prominentes socialmente que los anteriores en la capital peruana, pero posiblemente tanto o más ricos. Como Dámaso Arias y Fernando Dueñas —que no trataremos por haber sido algo más oscuros y de breve figuración

en el Regimiento (Mazzeo de Vivó, 2009a)³⁰— todos fueron comerciantes peninsulares vinculados al Tribunal del Consulado limeño: Antonio Álvarez del Villar, Martín Guisasola, Matías de Larreta, Francisco Javier de Izcue y Francisco de Inda.

El primero de los dichos oficiales, Antonio Álvarez del Villar, que fue jefe del segundo batallón del Regimiento de la Concordia Española del Perú entre 1812 y 1816, fue peninsular así como del comercio de Lima. En 1804, el navío *Nuestra Señora de las Mercedes*, hundido en Cádiz por los ingleses, fue portador de más de 23,700 pesos suyos con destino a la Península³¹. A diferencia de otros oficiales de primera figuración, no parece haber entablado conexiones familiares con grupos ya firmemente establecidos en el medio, ni menos aún con la aristocracia criolla. En Lima tuvo varios hijos naturales en doña Vicenta Puelles, entre ellos Antonio de Jesús, connotado masón en décadas posteriores. En 1817 fue reemplazado en la jefatura del segundo batallón por Francisco de Inda, por razones de salud u otras, pero lo cierto es que falleció años después, según poder para testar otorgado en Lima en 1832³².

Martín Guisasola, fue natural de Eibar, en Guipúzcoa, hijo legítimo de José Bruno de Guisasola y de Ana María Meave³³. Conjuntamente con Francisco Javier de Izcue, otro integrante del Regimiento de la Concordia, tuvo unos 17,500 pesos en el navío *Nuestra Señora de las Mercedes*, hundido por los ingleses en 1804³⁴. En 1812 figura en el dicho Regimiento como capitán y ayudante mayor, en reemplazo de Francisco Goytisolo, que habría integrado el regimiento por poco tiempo (Romero, 1812). En 1814 casó con María Fidela Álvarez de Acevedo y Salazar, hija de Tomás Álvarez de Acevedo y Robles, fiscal de la Real Audiencia de Charcas y capitán general en Chile y de María Josefa de Salazar y Carrillo, ésta hermana de Juan de Salazar y Carrillo de Córdoba, caballero de Calatrava, teniente coronel de los Reales Ejércitos y Cónsul del Tribunal del Consulado (Lasarte Ferreyros, 1938). Tuvo al menos una hija, Rosa Guisasola y Álvarez de Acevedo, que casó con Francisco González-Elipe y Camacho. Se ignora cuándo falleció³⁵.

³⁰ Arias, socio de Izcue, aparece en Marks (2007: 33-39).

³¹ *Manifiesto de carga de Nuestra Señora de las Mercedes*, Callao-Cádiz (1804, partida n.º 122).

³² Archivo General de la Nación, Notarios Siglo XIX, Julián Cubillas, Protocolo 209, folios 640v-641v, 23 de julio de 1832.

³³ La información genealógica de Martín Guisasola se encuentra en el portal Family Search.org, disponible en Internet (revisado el 06 de julio de 2011).

³⁴ *Manifiesto de carga de Nuestra Señora de las Mercedes*, Callao-Cádiz (1804, partida n.º 57).

³⁵ Ver el portal genealógico Family Search.org, disponible en Internet (revisado el 06 de julio de 2011).

El comandante del tercer batallón del Regimiento, en 1812 y 1813, y sargento mayor interino de 1814 a 1815, en reemplazo del marqués de Torre Tagle (Romero, 1812; 1813; Paredes, 1814-1816) fue Matías de Larreta, peninsular y navarro, que desde al menos 1791 estuvo asociado a los hermanos Antonio y José Matías de Elizalde, poderosos mercaderes igualmente navarros. Éstos constituyeron una importante firma llamada *Elizalde, Larreta y Compañía*, que se ocupó de exportar cacao y otros géneros a finales del siglo XVIII (Mazzeo de Vivó, 1994). Matías Larreta perdió más de 4,600 pesos en el navío *Nuestra Señora de las Mercedes*, al igual que varios de los futuros oficiales del Regimiento de la Concordia³⁶. Fue nombrado uno de los albaceas de Agustín de Landaburu y Belzunce, en su poder para testar en 1800³⁷. Falleció en Lima en 1815, según se desprende de un aviso difundido por su sobrino Venancio de Larreta, los hermanos Antonio y José Matías de Elizalde, Pedro Abadía, Martín de Osambela, el conde del Villar de Fuentes y otros, convocando a una misa por su alma (Medina, 1907: 182, impreso n° 3184)³⁸.

Otro comerciante destacado —igualmente navarro— reemplazó a Larreta en la jefatura del tercer batallón en 1814. Este fue Francisco Javier de Izcue, hijo de Matías de Izcue y de Catalina de Yrujo y Porla³⁹. Afirmado en el consulado, del cual fue destacado miembro y prior en más de una oportunidad, vemos que en conjunto con Martín de Guisasa perdió más de 17,000 pesos en el hundimiento del *Nuestra Señora de las Mercedes*, mientras que individualmente perdió otros 22,300 pesos⁴⁰. Contrajo matrimonio con María Josefa Sáenz de Tejada y de la Cuadra, hija de Antonio Sáenz de Tejada y de María Josefa de la Cuadra, familia ésta vinculada a los Mollinedo y otras tantas destacadas en todos los ámbitos de la administración virreinal, de la iglesia, de la universidad, etc. Tuvo hijos entre 1802 y 1820: Juan Francisco, José María Santiago, Manuel José y María Josefa de los Dolores⁴¹. Francisco

³⁶ «Los 130 dueños del tesoro de Odyssey», en *El País* (Madrid, 25 de octubre de 2011). Disponible en: http://www.elpais.com/articulo/cultura/130/duenos/tesoro/Odyssey/elpepicul/20080907elpepicul_1/Tes (revisado el 06 de julio de 2011); y *Manifiesto de carga de Nuestra Señora de las Mercedes*, Callao-Cádiz (1804, partidas n.° 148 y 152).

³⁷ Ver el testamento del doctor don Agustín de Landaburu en virtud del poder para testar que le confirió al doctor don Hipólito Unánue, en *Colección Documental de la Independencia del Perú* (1974a: 58-74).

³⁸ El aviso de la misa no lleva fecha precisa aparte del año de 1815.

³⁹ La información genealógica de Francisco Javier de Izcue se encuentra disponible en el portal Family Search.org, disponible en Internet (revisado el 06 de julio de 2011).

⁴⁰ *Manifiesto de carga de Nuestra Señora de las Mercedes*, Callao-Cádiz (1804, partidas n.° 57, 58 y 65).

⁴¹ Información genealógica de Francisco Javier de Izcue, disponible en Family Search.org.

Javier de Izcue emigró del Perú (o fue compelido de hacerlo) a comienzos de 1822 y lo presumimos muerto en España⁴².

El anterior fue concuñado de otro integrante del Regimiento de la Concordia, Francisco de Inda y San Martín, también comerciante navarro, que ocupó la jefatura del segundo batallón —en reemplazo de Antonio Álvarez del Villar— desde 1817 hasta 1821. Fue hijo de Pedro de Inda y de María Joaquina de San Martín, y había casado en Lima en 1802 (parroquia del Sagrario) con Francisca de Paula Sáenz de Tejada y de la Cuadra, hermana de la mujer de Izcue⁴³. Al igual que su concuñado y varios de los mencionados, perdió alguna suma de dinero en moneda (en su caso no más de 700 pesos) a bordo del siniestrado navío *Nuestra Señora de las Mercedes*⁴⁴. Se ignora su destino tras 1821.

Junto a los anteriores, que encabezaran el Regimiento de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española del Perú y sus distintos batallones desde 1811 hasta 1821, hubo cerca de 2000 integrantes adicionales, que pese a las mejores intenciones, entusiasmo fundacional y recursos invertidos por muchos de ellos y por el gobierno virreinal, pronto protagonizaron decadencia en vigor y empeño, hasta ser severamente reconvenidos por el virrey Pezuela en 1818, por no reunirse ni entrenar con la requerida constancia⁴⁵.

La precipitación del proceso independentista en su recta final, tras el desembarco de la expedición libertadora de San Martín y el motín que relevara al virrey Pezuela de sus funciones, terminaron por neutralizar al regimiento, sea por falta de liderazgo, fondos suficientes, ancianidad de algunos de sus primeros oficiales o simple incertidumbre y pánico. En 1821 fue suprimido por San Martín, quien sobre su base creó una Guardia Cívica⁴⁶. Gran parte de sus integrantes quedaron dispersos, unos plegándose al nuevo orden independiente, otros emigrando voluntaria o forzosamente del territorio

⁴² Figura en una relación de emigrados en Archivo General de Indias, Indiferente, 1571, 15 de marzo de 1822. Véase Ruiz de Gordejuela Urquijo (2006).

⁴³ Información genealógica de Francisco de Inda y San Martín, disponible en Family Search.org, por la referencia a su matrimonio, en que figura la filiación de ambos contrayentes (revisado el 06 de julio de 2011).

⁴⁴ *Manifiesto de carga de Nuestra Señora de las Mercedes*, Callao-Cádiz (1804, partida n.º 46).

⁴⁵ Luqui-Lagleyze (2005: 131), en que el autor cita al virrey Pezuela en sus *Memorias* (Pezuela, 1955: 85 y ss.).

⁴⁶ Véase nota 45.

peruano y otros encontrando dramático final en el sitio del Callao, entre diciembre de 1824 y enero de 1826⁴⁷, contando entre sus víctimas a Torre Tagle, a los hijos de Sebastián de Aliaga, a Gaspar Rico, al conde del Villar, a Martín de Osambela y muchos más. Un regimiento, entonces, tan endeble como el barro y la quincha de las murallas y edificios de Lima, que sirviera más como una suerte de club de prestigio —como las antiguas órdenes nobiliarias de caballería durante el mismo periodo— que como una fuerza militar decidida y efectiva en la defensa del sistema virreinal en el Perú.

A manera de conclusión podemos señalar que el Regimiento de Voluntarios Distinguidos de Línea de la Concordia Española del Perú fue un cuerpo de milicias, para efectos principalmente defensivo, o de ataque solamente en circunstancias extraordinarias, creado por el virrey Abascal en 1811. Asimismo, estuvo compuesto originalmente de tres compañías de infantería, en su conjunto integrado por cerca de 2000 efectivos. Este regimiento era un cuerpo conformado por nobles, cuya creación subrayaba el carácter jerárquico que el virrey quería preservar en el virreinato a defender por dicho cuerpo de milicias, al tiempo que era halagado con dicho reconocimiento y confianza. Por otro lado, la creación del regimiento de la Concordia buscaba promover la idea de unión entre los miembros de la élite limeña, mientras venían ocurriendo movimientos separatistas en los virreinos circunvecinos y fuertes tensiones y conspiraciones dentro del propio virreinato peruano, éstas alimentadas por la disconformidad con un sistema que venía privilegiando a los peninsulares desde —poco más o menos— 1770. Era, por tanto, una invocación a la fusión de intereses entre nobles peninsulares y criollos, algunos de los cuales ya venían aliándose matrimonialmente, lo cual le dio al grupo al frente del regimiento cierto carácter endogámico. Terminó siendo un cuerpo más simbólico que efectivo, inoperante y finalmente disuelto en 1821.

●
⁴⁷ Sobre el ambiente vivido en la capital peruana en esos años, téngase muy en cuenta a Anna (2003) y a Guerrero Bueno de Cillóniz (1994).

Referencias citadas

Fuentes primarias

Archivo Arzobispal de Lima, Parroquia del Sagrario, Libro de Bautizos n.º 15, f. 100v.

Archivo General de la Nación, Notarios Siglo XIX, Julián Cubillas, Protocolo 209, folios 640r-641r.

Archivo Histórico Nacional de Madrid, Es.28079.AHN / 1.1.1.12.2.1 // OM-Caballeros_Santiago, Mod.104; Instituciones del Antiguo Régimen; Instituciones de la Monarquía; Consejo de Órdenes; Expedientes de pruebas de los caballeros de Santiago; Tagle y Portocarrero, José Bernardo de.

Colección Documental de la Independencia del Perú, 1974a – Hipólito Unanue, **T. 1, Vol. 7**; Lima: Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Colección Documental de la Independencia del Perú, 1974b – El Peruano, **T. 23, Vol. 3**; Lima: Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

GONZÁLEZ BUSTAMANTE, Fr. I., 1811 – *Sermón de Acción de Gracias por la instalación del Ilustre Regimiento de Concordia del Perú, que es la Misa Solemne que la Religión de Santo Domingo celebró en el altar de Nuestra Señora del Rosario, Patrona Jurada de las Armas, el tres de junio del presente año*, 44 pp.; Lima: Real Casa de Niños Expósitos.

Guía de forasteros en Madrid para el año de 1821, 1821 – 406 pp.; Madrid: Imprenta Nacional.

Manifiesto de carga del navío Nuestra Señora de las Mercedes. Callao-Cádiz, 1804 – Documento de procedencia reservada, enviado por el representante legal de *Odyssey* —compañía estadounidense de exploración submarina— a los descendientes de los mercaderes limeños con caudales en dicho barco, hundido por Gran Bretaña en 1804.

MEDINA, J. T., 1907 – *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, Tomo IV; Santiago de Chile.

PAREDES, J. G., 1814-1816 – *Almanaque y Guía de Forasteros*; Lima.

RÍOS, B., 1812 – *Real Orden comunicada por el Excmo. Virrey del Reyno al Cabildo de esta Capital aprobando la erección del Regimiento de Voluntarios Distinguidos del Perú. Y Acta del mismo Cabildo celebrada a su consecuencia*; Lima: Imprenta de los Huérfanos.

- ROMERO, P. F., 1812 – *Almanaque y Guía de Forasteros*; Lima.
- ROMERO, P. F., 1813 – *Almanaque y Guía de Forasteros*; Lima.
- TAGLE, J. B., 1824 – *Narración que hace don José Bernardo Tagle de sus servicios a la causa de América*; Lima: Imprenta de Gobierno.
- UNÁNUE, H., 1985 – *Guía política, eclesiástica y militar del Virreynato del Perú para el año de 1793*, 424 pp.; Lima: COFIDE (edición facsimilar).

Fuentes secundarias

- ALIAGA DERTEANO, J., 1948 – Los Santa Cruz. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, n.º 3: 212-234; Lima.
- ANNA, T., 2003 – *La caída del gobierno español en el Perú. El dilema de la independencia*, 322 pp.; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ATIENZA, J. de., 1947 – *Títulos nobiliarios hispanoamericanos*, 665 pp.; Madrid: M. Aguilar.
- BERMÚDEZ, J. M., 1903 – *Anales de la Catedral de Lima: 1534-1824*, 419 pp.; Lima: Imprenta del Estado. Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/bda/docs/PE-CA-0006.pdf> (revisión realizada el 06 de noviembre de 2011).
- CAHILL, D., 1994 – Colour by Numbers: Racial and Ethnic Categories in the Viceroyalty of Peru, 1532-1824. *Journal of Latin American Studies*, 26 (2): 326-346.
- CAMPBELL, L., 1978 – *The Military and Society in Colonial Peru, 1750-1810*, 254 pp.; Philadelphia: The American Philosophical Society.
- CLÉMENT, J.-P., 1979 – *Índices del Mercurio Peruano, 1790-1795*, 234 pp.; Lima: Biblioteca Nacional del Perú, Instituto Nacional de Cultura.
- ESCUADERO ORTIZ DE ZEVALLOS, C. R., 1994 – La familia Tagle Bracho del Perú: Apuntes genealógicos. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, n.º 20: 79-93; Lima.
- FISHER, J. R., 1981 – *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: el régimen de las Intendencias, 1784-1814*, 295 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- GUERRERO BUENO DE CILLÓNIZ, M., 1994 – *Lima en la agonía colonial, 1821-1824*. Ponencia en el Seminario de Historia de la Independencia; Lima: Universidad del Pacífico.
- KLARÉN, P. F., 2005 – *Nación y sociedad en la Historia del Perú*, 593 pp.; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- LASARTE FERREYROS, L., 1938 –Salazar. In: *Familias establecidas en el Perú durante la Conquista y el Virreynato*; Lima (sin foliar).
- LAVALLÉ, B., 1993 – *Las promesas ambiguas: criollismo colonial en los Andes*, 224 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero.
- LE GOFF, J., 1997 – *The Medieval World*, 392 pp.; Londres: Parkgate Books Ltd.
- LOHMANN VILLENA, G., 1974 – *Los Ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821)*, 200 pp.; Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- LUQUE TALAVÁN, M., 1999 – Orígenes, formación y evolución de la nobleza española en los reinos de las Indias. Notas para su estudio (siglos XVI-XIX). In: *Bibliografía Española de Genealogía, Heráldica, Nobiliaria y Derecho Nobiliario en Iberoamérica y Filipinas (1900-1997)* (L. Talaván, ed.): 13-71; Madrid: Fundación Histórica Tavera.
- LUQUI-LAGLEYZE, J. M., 2005 – «*Por el Rey, la Fe y la Patria*». *El Ejército realista del Perú en la Independencia Sudamericana, 1810-1825*, 425 pp.; Madrid: Ministerio de Defensa, Colección ADALID.
- LYNCH, J., 1989 – *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, 382 pp.; Barcelona: Editorial Ariel.
- LYNCH, J., 1991 – El siglo XVIII. In: *Historia de España, T. XII*; Barcelona: Editorial Crítica.
- MARKS, P. H. , 2007 – *Deconstructing Legitimacy. Viceroy, Merchants and the Military in late Colonial Peru*, 403 pp.; Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.
- MAZZEO DE VIVÓ, C. A. (ed.), 1999 – *Los comerciantes limeños a finales del siglo XVI. Capacidad y cohesión de una élite, 1750-1825*, 240 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Dirección Académica de Investigación.
- MAZZEO DE VIVÓ, C. A., 1994 – *El Comercio Libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo. El conde de Premio Real*, 279 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MAZZEO DE VIVÓ, C. A., 2009a – *Del Ejército Realista al Ejército Nacional. Cuerpos militares del Ejército Real*. Proyecto de Investigación financiado por la DAI - PUCP; Lima.
- MAZZEO DE VIVÓ, C. A., 2009b – *Lima en la agonía del régimen colonial y la guerra de independencia (1820-1826): el Tribunal del Consulado y la financiación de la guerra*. Ponencia en el Coloquio *Independencia y Democracia en el Perú*; Lima.

- MENDIBURU, M. de, 1933 – *Diccionario histórico biográfico del Perú, Tomo VI*; Lima: Imprenta Gil.
- MENDIBURU, M. de, 1934 – *Diccionario histórico biográfico del Perú, Tomo X*; Lima: Imprenta Gil.
- MORALES, J., 2008 – Los últimos días de José Bernardo de Tagle. *Revista Histórica*, **XLII**: 180-211; Lima: Academia Nacional de la Historia.
- MÖRNER, M., 1983 – Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regards to Elite. *Hispanic American Historical Review*, **63 (2)**: 335-369; Durham: Duke University Press.
- NIETO Y CORTADELLAS, R., 1949 – La casa de Saavedra en Nueva Granada, Perú y Nueva España. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, **n.º 4**: 29-57; Lima.
- NIETO Y CORTADELLAS, R., 1953 – El virrey Abascal: su familia. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, **n.º 13**: 17-23; Lima.
- O'PHELAN GODOY, S., 1988 – *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*, 351 pp.; Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- O'PHELAN GODOY, S., 2001 – Sucre en el Perú: entre Riva Agüero y Torre Tagle. In: *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar* (S. O'Phelan Godoy, ed.): 379-406; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero.
- PEZUELA, J. de la, 1955 – *Memoria Militar del General Pezuela (1813-1815)* (F. Denegri Luna, ed.), 123 pp.; Lima: Publicaciones del Instituto Histórico del Perú.
- PUENTE CANDAMO, J. A. de la, 1992 – *La Independencia del Perú*, 310 pp.; Madrid: Editorial MAPFRE, S. A.
- RIZO PATRÓN BOYLAN, P., 2000 – *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*, 400 pp.; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- RIVA AGÜERO Y OSMA, J. de la, 1937-1938 – *Por la Verdad, la Tradición y la Patria (opúsculos), Tomo II*, 493 pp.; Lima.
- ROSAS SILES, A., 1995 – Los Títulos del Perú. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, **n.º 21**: 27-539; Lima:
- RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, J., 2006 – La salida de la élite virreinal del Perú: sacerdotes, funcionarios y comerciantes, 1821-1825. *Revista de Indias*, **Vol. LXVI, n.º 237**: 453-472; Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS, R, 1996 – Los montañeses en el Perú del siglo XVIII. *Boletín del Instituto Riva Agüero*, n.º 23: 287-302; Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- TÁLLERI BARÚA, G., 1950-1951 – Los Cabero del Perú y sus ascendientes en Granada, Ávila y Aragón. *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, n.º 5: 106-155; Lima.
- VARGAS EZQUERRA, J. I., 2007 – La previsión, política de un soldado: Abascal, virrey del Perú. *In: Actas del XII Congreso Internacional de la AEA*; Huelva.
- VARGAS UGARTE, R., 1971 – *Historia General del Perú, Tomo I*; Lima: Milla Batres.
- VICUÑA MCKENNA, B., 1924 – *La revolución de la independencia del Perú, 1809-1919*, 208 pp.; Lima: Editorial Garcilaso.